

Con la modernidad, la nación comienza a desempeñar una función constitutiva distinta en la identidad individual, de forma tal que lo social queda dividido en dos dimensiones fundamentales: lo público, como espacio del conjunto de mecanismos para tratar los problemas colectivos; y lo privado, entendido como el ámbito propio de las relaciones particulares (Bobes, 2000).

Toda vez que la ciudadanía se define con la comprensión de lo público y el lugar del individuo en ese espacio y frente a la autoridad, las diversas tradiciones del pensamiento político han delineado comprensiones distintas del ciudadano, generando amplios debates en torno a su significado y lo que implica la práctica ciudadana en las sociedades modernas. El debate acerca de la ciudadanía ha girado alrededor de tres ejes. El primero se ha centrado en la definición de los sujetos considerados ciudadanos, y que con la dinámica socioeconómica se ha visto obligado a incorporar otros grupos antes excluidos; el segundo eje ha girado en torno al reconocimiento de distintos tipos de derechos: sociales, culturales, comunitarios; el tercer eje se ha centrado alrededor de los deberes y responsabilidades que deben cumplir los ciudadanos en virtud de su pertenencia a una comunidad política. En este último punto se han postulado dos tipos de ciudadanía: una pasiva, cuyas obligaciones y responsabilidades se circunscriben a la esfera político electoral; y una ciudadanía activa, que espera de sus ciudadanos una participación en el debate público y las decisiones colectivas sobre los servicios y bienes colectivos. A continuación expondremos, de manera sucinta, algunas de las principales concepciones que han surgido a lo largo del siglo XX acerca de este término, ubicándolas en relación con las diferentes corrientes de pensamiento político y señalando algunos puntos de desacuerdo.

El concepto liberal de ciudadanía, que fue dominante durante el siglo XX, define a ésta como una condición de pertenencia a una determinada comunidad política y se asienta en la posesión heterogénea de derechos que se desarrollaron entre el siglo XVIII y XX y que incluyen: *Derechos civiles*, que permiten la libertad individual (de palabra, de religión, de prensa y derecho a la información, de propiedad y de justicia); *Derechos políticos*, que posibilitan al individuo participar en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones (de votar, a ser electo, de asociación y de organización); *Derechos sociales*, los cuales tienen un carácter redistributivo y que aseguran al individuo el disfrute, en condiciones de igualdad, de un mínimo de bienestar y seguridad social (salud, educación, seguridad social, etcétera), según los estándares prevalecientes en la comunidad política referenciada.

Si bien su principal representante, T.H. Marshall, apuntó, en la mitad del siglo pasado, que la ciudadanía es una condición que iguala a todos los habitantes de una nación mediante el reconocimiento de derechos universales

con el fin de proteger a la población de la esclavitud, el asesinato masivo y el genocidio” (Isin y Turner, 2007: 12). Por ello, hoy en día, y a la luz de los movimientos de reivindicación de las identidades y los derechos ciudadanos de las minorías sociales y culturales, la ciudadanía concebida sólo como una igualdad formal, procedimental, cuya universalidad no se extiende a todos los seres humanos, resulta inaceptable (Ochman, 2004).

Frente a esta concepción liberal más clásica de ciudadanía, surgen propuestas que critican su definición a partir solamente de los derechos, sin asumir los deberes que implica la vida en comunidad. Una de ellas es el “liberalismo libertario”, que propone una noción de ciudadanía que relegue “los derechos (en tanto beneficios recibidos) a un plano secundario” y otorgue preponderancia, en cambio, “a compromisos bien establecidos de los individuos con respecto al desarrollo y crecimiento económico”, entre los que destacan “la responsabilidad de ganarse la vida, la autosuficiencia y una ética de trabajo”. Desde su punto de vista, son los individuos y no el Estado los responsables principales de su bienestar y el de su familia (Torres, 2009), citado en (Álvarez Enriquez, 2019: 55-56). Estos planteamientos abrieron el camino para la implantación del Estado llamado neoliberal durante las últimas cuatro décadas, que ha tenido repercusiones, entre otros, en los ámbitos de la ciudadanía y la democracia, afectando toda una gama de servicios, bienes y derechos conquistados arduamente a lo largo del siglo XX. De tal suerte, la condición de ciudadanía se ha reducido al ejercicio de los derechos políticos, específicamente a la elección de los representantes para la toma de decisiones.

En esta misma línea de pensamiento de acentuar la responsabilidad y el compromiso ciudadanos, pero en sentido distinto al formulado por los liberales libertarios, se ubican otras dos corrientes de pensamiento: la conocida como “republicanismo cívico” y el comunitarismo.

Los republicanos colocan en el centro del debate la responsabilidad ciudadana en el ámbito político y su derecho-compromiso de intervención en la vida pública. La ciudadanía, desde esta perspectiva, es fundamentalmente un ejercicio y una práctica, más que una membresía pasiva, que no desconoce la participación política de los ciudadanos en la elección de sus representantes, pero que exige mucho más de ellos en actividades paralelas orientadas, por un lado, a vigilar el buen desempeño de la gestión gubernamental y de sus funcionarios y, por el otro lado, a intervenir en el espacio público a través de la deliberación y el debate de los asuntos y las decisiones públicas (Álvarez Enriquez, 2019: 57). La ciudadanía republicana evoca la idea de privilegiar el deber hacia el bien común sobre el interés particular, pero sin llegar a la postura extrema que defienden libertarios y comunitaristas, sino estableciendo un equilibrio entre los derechos y las obligaciones (Ochman, 2004).

Entre los representantes más reconocidos de los comunitaristas están Michael Sandel, Alasdair MacIntyre, Charles Taylor, Michael Walzer, Amitai Etzioni y Will Kymlicka. Aunque con diferencias, coinciden en rechazar la idea central del liberalismo de que los individuos son personas autónomas que acuerdan convivir mediante pactos basados en el interés político y económico. La base de la sociedad, subrayan, son los lazos de solidaridad entre las personas, forjados a través de la historia, la cultura y los valores. De tal suerte, los comunitaristas niegan la supremacía de los derechos sobre los deberes y el bien común, ya que los derechos solamente adquieren sentido cuando se hacen asumiendo los compromisos con la comunidad, en busca del bien común. Los comunitaristas abogan por que el Estado, como expresión política de la comunidad, debe definirse en torno al bien común y establecer claramente en qué consiste, a partir de valores históricos, morales y culturales sobre los que se organizan los Estados nacionales, a partir de los cuales se debe desarrollar la identidad y el sentimiento de pertenencia comunitario (Berrios y García, 2019: 11).

Así, tanto el republicanismo como el comunitarismo basan los derechos y el ejercicio de la ciudadanía en el bien común: los primeros colocan el acento en el carácter y el compromiso político de la ciudadanía, la virtud cívica; los segundos lo hacen sustentados en los aspectos históricos, comunitarios y culturales.

A grandes rasgos, éstas son las corrientes de pensamiento más importantes que debatieron sobre la idea de ciudadanía durante el siglo XX y que siguen presentes hasta la fecha. Aunque no se pueden subsumir todas en una sola definición, existe un núcleo constituido por dos dimensiones complementarias: el estatus y la práctica. La primera se refiere a la posición que ocupa el ciudadano frente al Estado como poseedor de derechos y miembro de una comunidad política históricamente determinada, lo que se ha denominado la dimensión formal o pasiva de la ciudadanía. Dicho estatus se encuentra garantizado legal y políticamente por el Estado, pero también implica la obligación de actuar en favor del bien común y de respeto a las instituciones, a través de la práctica ciudadana, que postula la posibilidad y capacidad de participar en los procesos de gobierno, los debates en torno al interés público y en la toma de decisiones sobre bienes y servicios públicos (Ochman, 2004: 476-477). Esta segunda dimensión se conoce como ciudadanía activa o sustantiva que se expresa a través de la participación, como veremos en el siguiente apartado.

nes convencionales y dominantes; la *ciudadanía activa* comprende a los ciudadanos cuya acción va más allá de la votación para actualizar las leyes y convenciones existentes mediante manifestaciones de protesta u otras acciones, pero que no desafían las estructuras sociales y políticas existentes; y finalmente, la *ciudadanía transformadora* la cual se identifica con aquellos ciudadanos que realizan acciones para promover la justicia social, actualizar los valores y los principios morales, incluso si sus acciones violan o desafían leyes, convenciones o estructuras existentes (Banks, 2008: 136). Como puede apreciarse, existe cierta correspondencia entre el tipo de ciudadanía y el repertorio de acciones que realizan.

Factores que inciden en la participación política

Toda vez que una parte central del pensamiento político considera a la cultura política y la ciudadanía activa como un activo fundamental en el fortalecimiento y consolidación de la democracia, muchos autores se han preguntado cuáles son los factores que inciden en el comportamiento político de los ciudadanos. Algunos autores se han centrado en los factores sociodemográficos, mientras otros han analizado las variables de carácter psicosocial.

Factores sociodemográficos y participación política

Entre las variables sociodemográficas que, de acuerdo con estos estudios, predicen un comportamiento político diferenciado están la edad, el sexo, y los niveles socioeconómico y educativo.

Los jóvenes y la participación política. Al contrario de lo que se ha dicho sobre la apatía de los jóvenes hacia el sistema político y el activismo cívico, los estudios que han analizado el comportamiento político en relación con la edad, han encontrado que existe una correlación entre la edad y el tipo de participación. Los adultos llevan a cabo prácticas consideradas convencionales, mientras la juventud actual siente un desencanto hacia las instituciones y procesos convencionales de la democracia representativa, las elecciones y los partidos políticos, especialmente las acciones impulsadas por las instituciones públicas, a las que consideran remotas y poco transparentes, y centran sus acciones en la defensa de una causa específica —*cause-oriented political action* (Norris 2003, November)— y en diversas clases de asociaciones voluntarias a las que conciben como una alternativa más cercana y genuina de participación (Galston, 2001).

Sexo y participación política. La brecha de género es un tema controversial en los análisis sobre participación política. Las perspectivas han ido cambiando con el tiempo en la medida en que se han transformado las condiciones sociales de las mujeres y las realidades de cada país, de la misma manera que el dominio de “lo político” se ha ido ampliando para considerar otras acciones más allá de las estrictamente político-electorales. En una revisión teórico-analítica sobre el tema, Marina Cuello (2018:) plantea que existen tres posturas respecto a la articulación entre el género y la política.

La primera perspectiva argumenta que las mujeres participan en menor medida que los hombres y son más conservadoras, son menos eficaces y están menos interesadas e informadas sobre las cuestiones políticas (Cuello Pagnone, 2018: 39-40). Un estudio publicado por Verba, Burns y Schlozman (1997) concluye que la brecha de género en el comportamiento político sólo puede explicarse parcialmente por factores socioeconómicos y que las diferencias entre hombres y mujeres son específicas del ámbito de la política (Verba, Burns y Schlozman, 1997).

En el transcurso de los años setenta surgió una segunda perspectiva que señala que mujeres y hombres se involucran en la misma medida, pero que sus formas de participar, tanto en términos del repertorio de acciones como de los espacios que eligen para hacerlo, son diferentes. Este modelo sostiene que tales diferencias no deben ser analizadas a la luz de las disparidades en las condiciones de vida, sino que son culturales, toda vez que “mujeres y varones no sólo actúan políticamente de maneras distintas, sino que se relacionan con lo político de maneras diferentes (Ramírez Dueñas, 2016)”, citado en (Cuello Pagnone, 2018: 40).

En la década de los ochenta comienza a perfilarse un tercer modelo que plantea que a medida que las desigualdades sociales entre hombres y mujeres se van diluyendo, las diferencias en el comportamiento político entre los sexos dejan de ser significativas (De la Fuente y Ortiz, 2005, citado por Cuello Pagnone, 2018).

En una investigación realizada por Inglehart y Norris (2000) con datos obtenidos entre principios de los años ochenta y mediados de los noventa en más de sesenta países, se afirma que tradicionalmente el voto de las mujeres se había orientado hacia las opciones más conservadoras del espectro político electoral, pero que esta tendencia ha ido cambiando en los últimos años, con una realineación hacia la izquierda. Sin embargo, señalan, este viraje sólo ocurre en los países industrializados avanzados, no así en los países en desarrollo o pos-comunistas (Inglehart y Norris, 2000).

Nivel socioeconómico, educación y participación política. La investigación empírica sobre el comportamiento político ha demostrado de manera

En el caso de la Universidad A, 82% de las becas se destinan a las familias con un ingreso ubicado en la categoría “media baja”. Esto no sucede en la Universidad B, toda vez que las becas se encuentran distribuidas de manera similar en todas las categorías (“baja” 40%; “media baja” 63%; “media alta” 52%; y “alta” 46%). De estos resultados surge la pregunta: ¿qué criterio/s establecen las instituciones para brindar este apoyo? Mientras que en la Universidad A parece claro que responde a un criterio de equidad e inclusión de los desfavorecidos, en la Universidad B no queda claro si éste responde a los compromisos que han establecido con empresas para la formación de sus cuadros o es una estrategia para atraer estudiantes para que cursen sus estudios en esta Universidad. Habida cuenta de la edad de los estudiantes, que indica que su trayectoria académica no ha sido interrumpida, parece más probable esta segunda opción. Otro indicio a favor de esta segunda opción es que más de la mitad de los estudiantes manifestaron que no habían elegido a esta universidad como su primera opción.

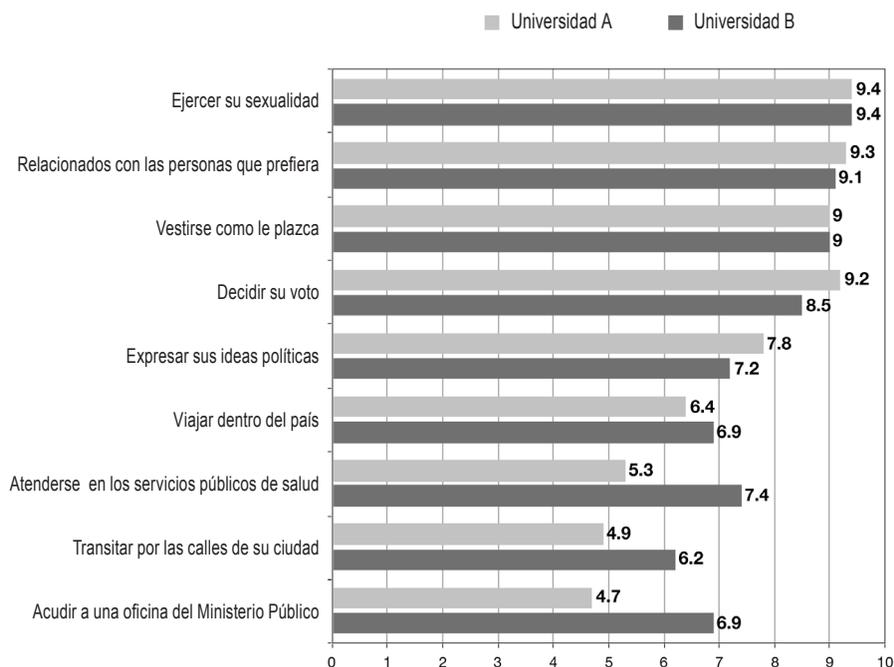
La posición socioeconómica de origen

La variable “ingreso familiar” marca una primera diferencia entre los estudiantes, toda vez que ocho de cada diez estudiantes de la Universidad A pertenecen a familias con ingresos altos o medio altos, mientras que la mayor proporción del ingreso familiar de los estudiantes de la Universidad B se ubica en las categorías medio alta y media baja, con un 20% de estudiantes con un ingreso familiar bajo.

Ahora pasemos a analizar las diferencias en cuanto a los niveles de escolaridad alcanzados por los progenitores. En la Universidad A, 81.6% de los padres y 77.7% de las madres han cursado una carrera universitaria o cuentan con un posgrado; en la Universidad B, 71.2% de los padres y 44.9% de las madres cuenta con esas credenciales educativas. Más importante resulta la diferencia de progenitores que se ubican en la categoría “baja”; esto es, que no estudiaron o sólo alcanzaron el nivel de primaria o secundaria. En el caso de la Universidad A, 1.9% de los padres y 2.9% de las madres se ubican en esa categoría; mientras que en la Universidad B, 8.2% y 10.3% se encuentran en esa circunstancia.

Resumiendo lo que hasta aquí se ha expresado, se puede reafirmar que la Universidad A es una universidad de élite, orientada a prestar servicios educativos a los estratos más acomodados de la sociedad, ya que sólo 10.3% de las mujeres y 10.9% de los hombres poseen un capital familiar bajo. Al mismo tiempo, la Universidad B ha encontrado su nicho de mercado en las

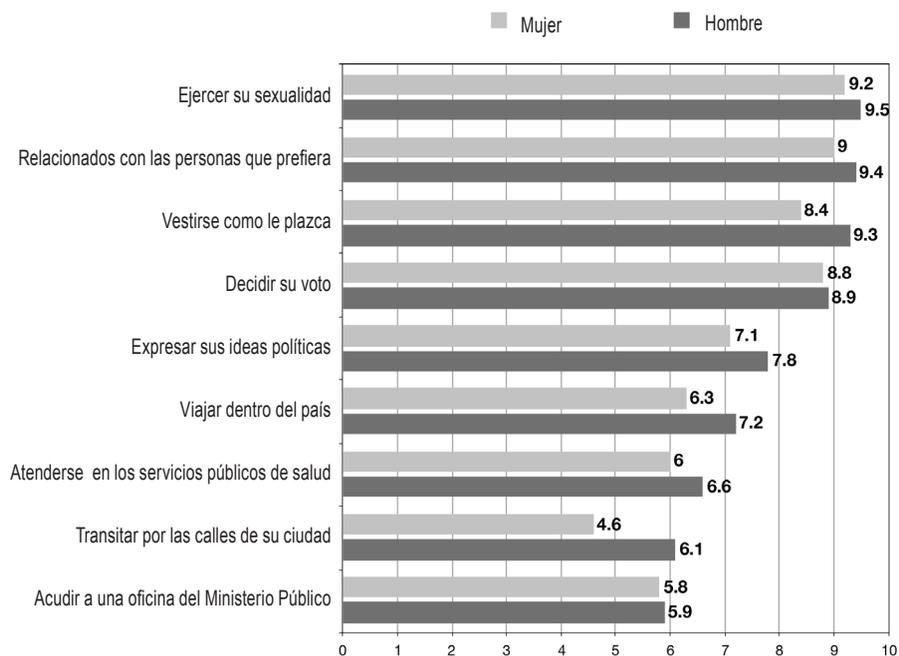
GRÁFICA 1
¿Qué tan seguro se siente para...?
Por espacio universitario



Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta EAEU, 2019.

Los resultados en función del sexo muestran que los hombres perciben un entorno más seguro para ejercer sus derechos que las mujeres, particularmente en aspectos tales como transitar por las calles de su ciudad, con una diferencia de 1.5 puntos; viajar dentro del país y vestirse como les plazca, ambos con 0.9 de diferencia; y el relativo a expresar sus ideas políticas, con 0.7% (Gráfica 2).

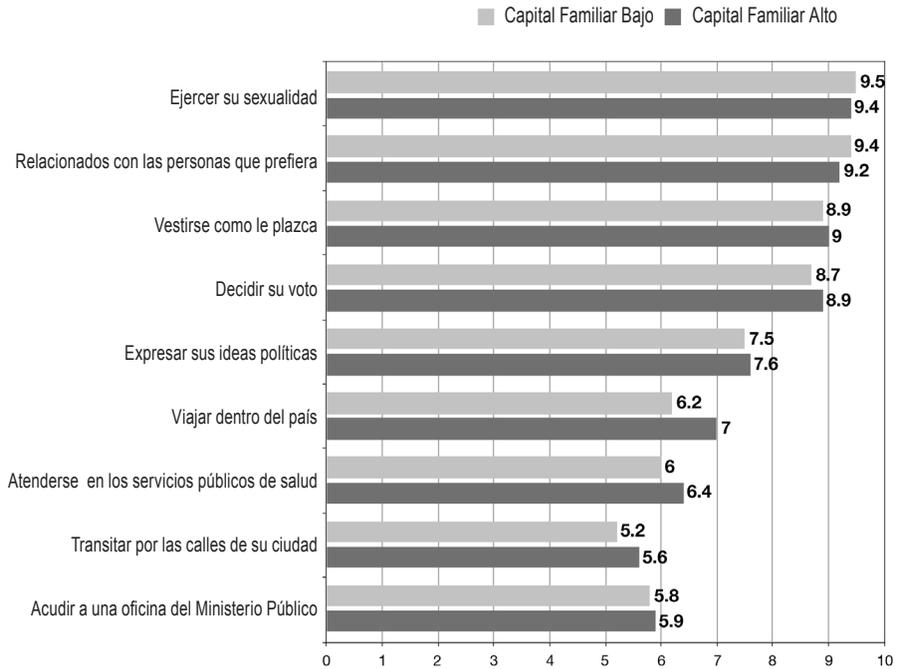
GRÁFICA 2
¿Qué tan seguro se siente para...?
Por sexo



Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta EAEU, 2019.

Las respuestas según el capital familiar de los encuestados guardan una gran similitud, aunque quienes cuentan con un capital familiar alto se sienten más seguros que sus pares de capital bajo en prácticamente todos los aspectos de su vida personal y social. La brecha más amplia se observa en el rubro “viajar dentro del país” con una diferencia de 0.8 puntos. Los únicos rubros donde los estudiantes de capital familiar bajo se sienten ligeramente más seguros, son los referidos a “establecer relaciones con las personas que prefiera” y “ejercer su sexualidad” (Gráfica 3).

GRÁFICA 3
¿Qué tan seguro se siente para...?
Por capital familiar



Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta EAEU, 2019.

A partir de lo que se ha analizado hasta ahora, se puede resumir que, en términos de confianza hacia el sistema y su entorno sociopolítico, los estudiantes tienen una percepción muy poco favorable respecto de las condiciones que guarda el país; sin embargo, perciben un entorno que no coarta sus libertades y que les permite tomar decisiones en relación con su vida personal y política. En cambio, sienten cierta desconfianza hacia los servicios públicos de salud que presta el Estado y hacia el sistema de justicia. Cabe destacar que las brechas más significativas se observan al comparar los espacios universitarios, más que aquellas referidas a hombres y mujeres o al capital familiar.

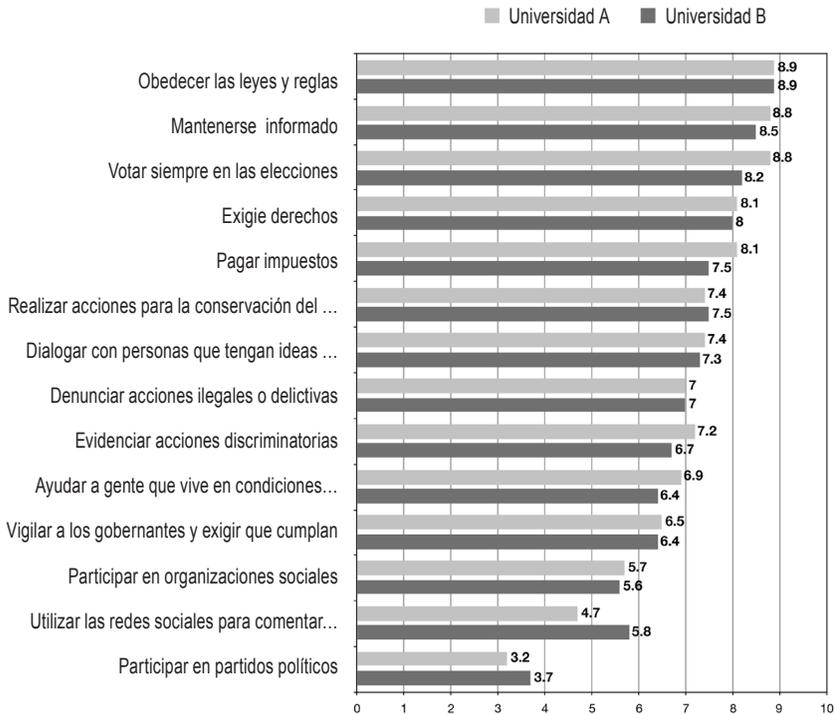
Interés en los asuntos de la vida pública

Con el fin de conocer el interés que muestran los estudiantes respecto a los asuntos de la esfera política, se formuló la pregunta: ¿en qué medida se interesa usted por...? En la que se incluyeron 14 ámbitos de vida pública.¹¹

En términos generales, las respuestas de los estudiantes de ambos espacios universitarios coinciden en el orden en el que calificaron las distintas opciones, aunque los encuestados de la Universidad A les otorgan mayor calificación que los estudiantes de la Universidad B. En ese sentido, “obedecer leyes y reglas”, “mantenerse informado” y “votar siempre en las elecciones”, reciben las calificaciones más altas y que de acuerdo con la tipología ciudadana elaborada por Banks (2008), correspondería a una “ciudadanía mínima”. En una posición intermedia se ubican las acciones de denuncia, mientras que los temas relacionados con las prácticas partidistas y asociacionistas son las que menos interés despiertan. La opción “utilizar las redes sociales para comentar temas políticos y sociales” se ubicó en penúltimo lugar, aunque se aprecia mayor interés de parte del estudiantado de la Universidad B, con una diferencia de 1.1 puntos (Gráfica 4).

¹¹ Los temas incluidos fueron: 1. Votar siempre en las elecciones; 2. Pagar impuestos; 3. Obedecer las leyes y reglas; 4. Mantenerse informado; 5. Participar en organizaciones sociales; 6. Participar en partidos políticos; 7. Dialogar con personas que tengan ideas distintas a las propias; 8. Realizar acciones para la conservación del medio ambiente; 9. Ayudar a gente que vive en condiciones precarias; 10. Evidenciar acciones discriminatorias; 11. Denunciar acciones ilegales o delictivas; 12. Vigilar a los gobernantes y exigir que cumplan; 13. Utilizar las redes sociales para comentar temas políticos y sociales; 14. Exigir derechos. Las respuestas se codificaron en cuatro posibles: a) Mucho, b) Algo, c) Poco y d) Nada. Para poder analizar los resultados, se recodificaron las respuestas nominales en una escala con la que se obtuvo una calificación promedio de cero a diez puntos. Para ello, se valoró con tres puntos la opción “mucho”, dos puntos para “algo”, un punto para “poco” y cero puntos para “nada”; se multiplicó por la frecuencia obtenida en cada opción y se sumaron todas las opciones. Luego se dividió el resultado entre 30.

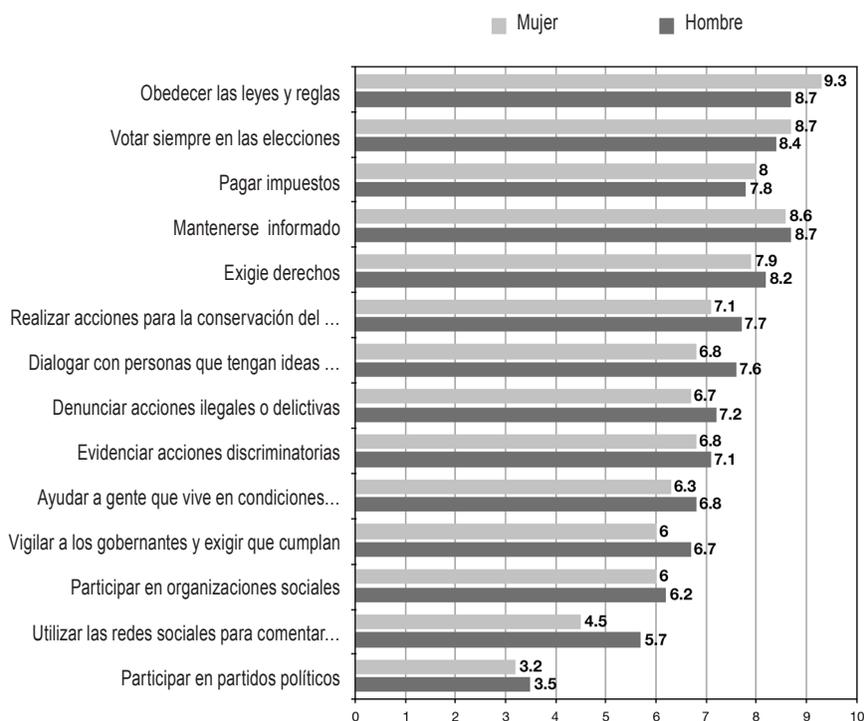
GRÁFICA 4
¿En qué medida se interesa usted por...?
Por espacio universitario



Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta EAEU, 2019.

Al analizar los resultados por sexo, se encontró que, en términos generales, las mujeres están menos interesadas que sus compañeros hombres en participar en los asuntos de la vida pública. Sin embargo, se observaron algunas diferencias que vale la pena resaltar: las mujeres manifiestan mayor interés por aspectos relativos a lo legal-formal, como obedecer las leyes y reglas (9.3 vs. 8.7), votar en las elecciones (8.7 vs. 8.4) y pagar impuestos (8.0 vs. 7.8). En el resto de los rubros, los hombres muestran mayor interés que las mujeres, particularmente en los asuntos que tienen que ver con la comunicación, el intercambio de ideas, mantener relaciones con personas que tienen ideas distintas a las suyas. Destaca, por la diferencia en la puntuación asignada, la utilización de redes sociales para comentar temas políticos y sociales, en el que las mujeres le otorgaron una calificación promedio de 4.5, mientras los hombres le asignaron 5.7 puntos, que guarda correspondencia con la manifestación de inseguridad para expresar sus ideas políticas.

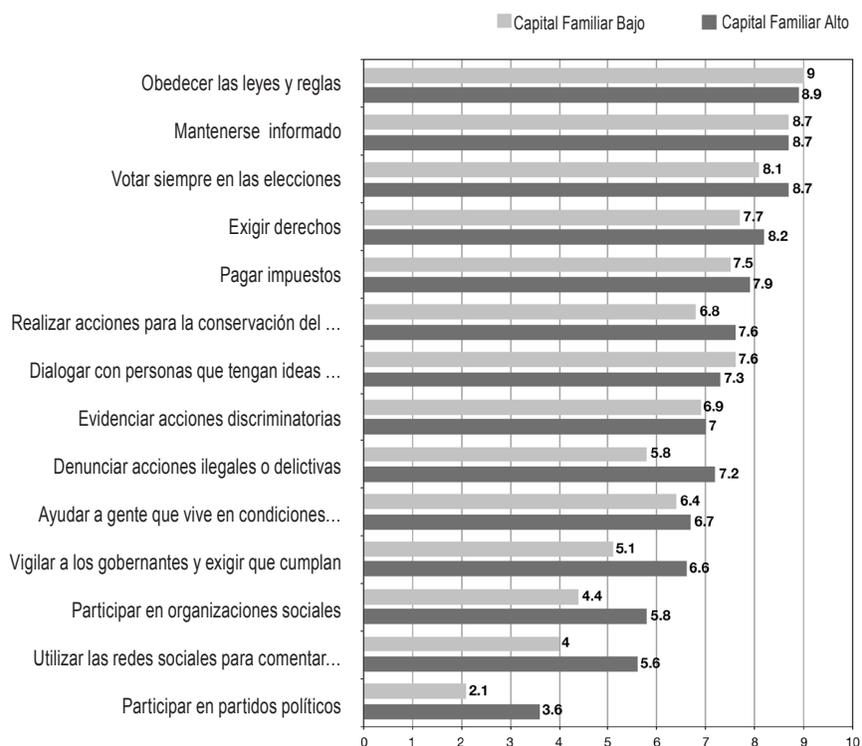
GRÁFICA 5
¿En qué medida se interesa por...?
Por sexo



Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta EAEU, 2019.

El capital familiar resultó ser una variable que incide de manera significativa en la actitud de los estudiantes respecto a la vida política y social, ya que los que poseen un capital familiar alto se muestran más interesados que sus pares de capital familiar bajo en la mayoría de los rubros. Como se puede apreciar en la Gráfica 6, el rubro peor calificado es el de “participar en partidos políticos” (2.1 vs. 3.6), lo cual corrobora lo señalado en la literatura sobre el tema respecto a la desconfianza que sienten los jóvenes hacia los mecanismos de participación de la democracia representativa. Destacan por la diferencia en el puntaje: “utilizar las redes sociales para comentar temas políticos y sociales” (4 vs. 5.6), “denunciar acciones ilegales o delictivas” (5.8 vs. 7.2), “vigilar a los gobernantes y exigir que cumplan” (5.1 vs. 6.6) y “participar en organizaciones sociales” (4.4 vs. 5.8).

GRÁFICA 6
¿En qué medida se interesa por...?
Por capital familiar



Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta EAEU, 2019.

Capital social y participación política

En los apartados anteriores se describieron los anhelos de futuro de los estudiantes respecto a su país, su percepción respecto a su entorno sociopolítico y el interés que sentían por los asuntos de la esfera pública. En este apartado se busca indagar sobre las actividades de carácter voluntario que realizan los estudiantes, las cuales pueden abonar en la concreción de sus anhelos.

Se entiende el capital social de acuerdo con la definición amplia de Putman (1995) y Verba, Schlozman y Brady (1995). Se preguntó a los estudiantes si pertenecen o han participado en alguna organización o asociación, y a los que respondieron de manera afirmativa, en qué tipo de organizaciones o

asociaciones habían participado. En esta pregunta se dio libertad para que los estudiantes eligieran todas aquellas que consideraran pertinentes, de un total de quince posibles opciones,¹² lo que permitió identificar el número de organizaciones o asociaciones como los ámbitos de participación.

Los resultados arrojan una mayor participación de los estudiantes de la Universidad A (58%) en contraste con los alumnos de la Universidad B (33.8%). Se observa, además, que la proporción de mujeres que pertenecen o ha participado en alguna organización o asociación es superior a la de los hombres (51.5% vs. 45.4%), en parte debido a la experiencia asociativa de las mujeres de la Universidad A, cuya participación alcanza 64.1%, que es la más alta de todos los grupos. Por último, se aprecia una brecha importante en participación de los estudiantes con un capital familiar alto en comparación con los que poseen un capital familiar bajo (50% vs 34.6%). En cuanto al número de experiencias participativas de los encuestados, se pudo identificar que los estudiantes de la Universidad A, los hombres y aquellos con un capital familiar alto abarcaron toda la gama de opciones posibles y reportaron haber participado hasta en siete organizaciones o asociaciones distintas; mientras, el abanico de opciones seleccionadas de los estudiantes de la Universidad B, las mujeres y los que cuentan con un capital familiar bajo, fue más restringido y señalaron un máximo de cuatro tipos de organizaciones.

Respecto al tipo de asociación en el que los estudiantes han participado, los encuestados de todos los grupos señalaron como prioritarios las de carácter estudiantil y deportivo, lo cual resulta predecible, debido a su edad, su estatus estudiantil y el tiempo que pasan dentro de las instalaciones universitarias. Salvo los estudiantes de la Universidad B, las asociaciones de beneficencia ocuparon el tercer sitio en el porcentaje de participación de los demás grupos, lo cual induce a asociarlo con las prácticas que se fomentan en la universidad, así como con el estatus socioeconómico de sus estudiantes.

Un tema de interés resulta de analizar las organizaciones o asociaciones que ocuparon los siguientes lugares en las preferencias de los distintos grupos. Al comparar por espacio universitario, los encuestados de la Universidad A expresaron haber participado en organizaciones de mujeres y las ecologistas (con 13.8% cada una). En cambio, los estudiantes de la Universidad B seleccionaron a las asociaciones religiosas (24%) y a los partidos políticos (20%) como aquellas de su preferencia.

¹² Los tipos de organización o asociación que se plantearon son: a) Estudiantil, b) De mujeres, c) Deportiva, d) Ecologista, e) Cultural o artística, f) De diversidad sexual, g) Religiosa, h) Partido Político, i) Profesional, j) Indígena, k) Sindical, l) Cooperativa, m) Condominal, vecinal o de barrio, n) De beneficencia, o) De padres/madres de familia.

En el análisis comparativo por sexo, las mujeres eligieron las instituciones religiosas (14.7%) en cuarto lugar; mientras los varones ubican a partidos políticos, asociaciones profesionales y cooperativas, cada una con 16.3%, en el cuarto puesto.

La tercera parte de los estudiantes con capital familiar bajo señalaron, en cuarto lugar, haber participado en asociaciones profesionales y de mujeres; mientras que los estudiantes con capital familiar alto seleccionaron en cuarto puesto a las asociaciones ecologistas y a las culturales o artísticas entre sus experiencias participativas.

V. Conclusiones y apuntes para futuras investigaciones

En este trabajo se ha explorado la importancia que tienen algunas variables sociodemográficas sobre las percepciones y actitudes de estudiantes en dos universidades privadas de la ciudad de México.

Se definió la participación política como las actividades y comportamientos de los ciudadanos orientados explícita o implícitamente a influir de manera directa o indirecta, individual o colectivamente, en la esfera política. Estas prácticas se encuentran acotadas por los significados sociales que adquiere la propia noción de ciudadanía.

Por otro lado, y desde las perspectivas sociológica y politológica principalmente, se asume que la participación es afectada por las características individuales del ciudadano (edad, sexo, nivel de ingresos, escolaridad); de tal suerte, diferentes perfiles sociodemográficos se correlacionan con diferencias en los patrones de participación política. Por su parte, la psicología social ha abonado a la idea de que las actitudes de los individuos respecto a la cosa pública (interés, conocimiento, eficacia, confianza externa) tienen una influencia significativa en el comportamiento político de los ciudadanos.

Las preguntas giraron en torno a la confianza externa que los estudiantes expresaban respecto a su entorno social y político, al interés manifestado alrededor de temas relacionados con la esfera pública, así como la participación en asociaciones voluntarias que coadyuvan a la formación de capital social y que, de acuerdo con algunos autores, son un factor que favorece la participación política. Si bien la población objeto de estudio es similar en cuanto a edad y nivel de estudios, se consideraron tres ejes de análisis para explorar las diferencias: el espacio universitario, el sexo y el capital familiar de los estudiantes.

Las diferencias por espacio universitario

De acuerdo con los resultados de la encuesta, en términos generales, se encontró que existen coincidencias entre los estudiantes de las dos universidades referentes a su percepción negativa sobre las condiciones que imperan en México y los anhelos expresados sobre el futuro del país; sin embargo, una proporción mayor de estudiantes de la Universidad A expresaron su preocupación por el tema de la desigualdad social como un problema significativo; manifestaron una participación más activa en organizaciones sociales y un mayor interés por ayudar a las personas en condiciones precarias. Asimismo, perciben un entorno más favorable para tomar decisiones relacionadas con su vida personal y ejercer sus derechos políticos, pero sienten menor seguridad para ejercer su libertad de tránsito y menor confianza en las instituciones de servicios públicos de salud o en los ministerios públicos que sus pares de la Universidad B.

También existe coincidencia en el orden de prelación en relación con el nivel de interés que muestran en los diversos ámbitos de la vida pública, pero se observaron algunas diferencias: los alumnos de la Universidad A le dan más importancia a cumplir con los derechos electorales y las obligaciones fiscales, y a denunciar los actos de discriminación; en tanto, que sus compañeros de la Universidad B le otorgan mayor importancia que sus pares a participar en partidos políticos que a expresarse políticamente en las redes.

Al parecer y a manera de corolario, la filosofía educativa de la institución sí influye de alguna manera en la percepción sobre su entorno sociopolítico, y sus experiencias asociativas constituyen un capital social que, de acuerdo con los estudiosos del tema, puede potenciar nuevas formas de hacer política.

Las diferencias por sexo

En relación con el papel que desempeña el sexo como un factor que incide en el comportamiento político de mujeres y hombres, los resultados de la encuesta reflejan que las mujeres tienen una percepción más negativa del país y de su entorno que sus compañeros varones.

No resulta extraño el hecho de que las mujeres sientan que no pueden vestirse según sus deseos; transitar por las calles de su ciudad o viajar por el país de manera segura, lo que las coloca en una condición de vulnerabilidad que dificulta el ejercicio de sus derechos y su desempeño personal y social. En cambio, sí es de llamar la atención que sientan desconfianza de expresar sus ideas políticas. Aunque su participación en asociaciones

civiles es mayor que la de los hombres, es muy probable que su percepción sobre el contexto influya en que las mujeres se muestren menos propensas a involucrarse en los asuntos de la vida pública que los hombres –salvo en los aspectos más formales de ciudadanía, como votar y pagar impuestos– y se interesen poco por debatir sobre asuntos políticos o interactuar, ya sea personal o virtualmente, con personas que no compartan sus puntos de vista.

Las diferencias por capital familiar

Es preciso destacar que aunque se pueden observar diferencias entre los estudiantes por espacio universitario y por sexo, éstas no son tan marcadas como las variaciones que se encuentran entre los estudiantes de “bajo” y “alto” capital familiar. Estos últimos expresan un mayor grado de satisfacción con la situación del país, una mayor seguridad en todos los aspectos del entorno personal y social que les permite disfrutar de condiciones favorables para ejercer sus derechos ciudadanos e interesarse en mayor medida en los diferentes aspectos de la vida pública que sus contrapartes de “capital familiar bajo”.

Referencias

- Álvarez Enriquez, Lucía (2019), *(Re)pensar la ciudadanía en el siglo XXI*, México, UNAM, CIICH, Juan Pablos Editor.
- Arditi, Benjamín (2000), “Soberanía *light* y ámbitos políticos supranacionales”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 17, pp. 48-68.
- Arditi, Benjamín (2004), “Trayectoria y potencial político de la idea de sociedad civil”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 1, México, Instituto de Investigaciones Sociales, enero-marzo, pp. 1-21.
- Banks, James A. (2008), “Diversity, Group Identity, and Citizenship Education in a Global Age”, *Educational Researcher*, 37, núm. 3, American Educational Research Association, abril, pp. 129-139.
- Beaumont, Elizabeth (2011), “Promoting Political Agency, Addressing Political Inequality: A Multilevel Model of Internal Political Efficacy”, *The Journal of Politics*, 73, núm. 1, The University of Chicago Press, pp. 216-231.
- Berríos, Camila y Carolina García (2019), *Ciudadanías en conflicto. Enfoques, experiencias y propuestas*, Chile, Ariadna.
- Bobes, Velia Cecilia (2000), “Ciudadanía”, en Laura Baca Olamendi, Judit Bokser-Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros y Germán

- Pérez Fernández del Castillo, *Léxico de la política*, México, FLACSO-FCE, pp. 50-53.
- Brussino, Silvina, Hugo H. Rabbia y Patricia Sorriba (2009), “Perfiles socio-cognitivos de la participación política de los jóvenes”, *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology* 43, núm. 2, pp. 279-287.
- Cuello Pagnone, Marina (2018), “Participación política de mujeres y varones universitarios/os: Representaciones Sociales y brecha de género”, *Investigaciones en Psicología* 23, núm. 2, pp. 37-53.
- De Garay, Adrián y Gabriela Del Valle-Díaz-Muñoz (2012), “Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, pp. 3-30.
- Galston, William A. (2001), “Political Knowledge, Political Engagement, and Civic Education”, *Annual Reviews, Political Science*, 4, pp. 217-234.
- Hamui Sutton, Mery (2017), “El estudio y el trabajo entre alumnos de espacios universitarios asimétricos”, en Lorenza Villa Lever, Alejandro Canales Sánchez y Mery Hamui Sutton, *Expresiones de las desigualdades sociales en espacios universitarios asimétricos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, pp. 277-330.
- Houtzager, Peter P. y Arnab K. Acharya (2011), “Associations, Active Citizenship, and the Quality of Democracy in Brazil and Mexico”, *Theory and Society* (Springer) 40, núm. 1, pp. 1-36.
- Hylligus, D. Sunshine (2005), “The Missing Link: Exploring the Relationship Between Higher Education and Political Engagement”, *Political Behavior* (Springer) 27, núm. 1, pp. 25-47.
- Inglehart, Ronald y Pippa Norris (2000), “The Developmental Theory of the Gender Gap: Women’s and Men’s Voting Behaviour in Global Perspective”, *The International Political Science Review* (Sage Publications, Ltd.) 21, núm. 4, pp. 441-463.
- Insin, Engin F. y Bryan S. Turner (2007), “Investigating Citizenship. An Agenda for Citizen Studies”, *Citizenship Studies* 11, núm. 1, pp. 5-17.
- Klesner, Joseph L. (2009), “Who Participates? Determinants of Political Action in Mexico”, *Latin American Politics and Society*, 51, núm. 2 (Summer) Cambridge University Press, pp. 59-90.
- Muñoz, Carlos y Marisol Silva (2013), “La educación superior particular y la distribución de oportunidades educativas en México”, editado por ANUIES, *Revista de la Educación Superior*, abril-junio, pp. 81-101.
- Norris, Pippa (2003), “Young People & Political Activism: From the Politics of Loyalties to the Politics of Choice”, *Council of Europe Symposium “Young People and Democratic Institutions: From Disillusionment to Participation”*, Francia.

- Ochman, Marta (2004), "Sociedad civil y participación ciudadana", *Revista venezolana de gerencia*, 9, núm. 27, Universidad de Zulia, pp. 473-489.
- Putman, Robert (1995), "Tuning In, Tuning Out: The Strange Disappearance of Social Capital in America", *Political Science and Politics*, 28, núm. 4, American Political Science Association, pp. 664-683.
- Rama, Claudio (2007), *Los nuevos estudiantes en circuitos diferenciados de educación*, vol. Colección Ideas, núm. 5, *Educación Superior en América Latina y el Caribe. Sus estudiantes*, México, UDUAL, pp. 125-186.
- Rawls, John (1989), "The Domain of the Political and Overlapping Consensus", *The New York University Law Review*, núm. 64.
- Rodríguez Gómez, Roberto (2004), "La educación superior transnacional en México: el caso Sylvan-Universidad del Valle de México", *Educ. Soc., Especial* 25, núm. 88, pp. 1044-1068.
- Silas, Juan Carlos (2005), "Realidades y tendencias de la educación superior privada mexicana", *Perfiles Educativos*, xxvii, núm. 109-110, pp. 7-37.
- Sommano, Ma. Fernanda (2005), "Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México", *Foro Internacional*, 45, núm. 1 (179), México, El Colegio de México, pp. 65-88.
- Sommano, María Fernanda (coord.), Fernando Nieto y Gisela Zarembeg (2015), *Ciudadanía en México. La importancia del contexto*, México, El Colegio de México, IFE.
- Verba, Sidney, Kay Lehman Schlozman y Henry E. Brady (1995), *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*, Massachusetts, Harvard University Press.
- Verba, Sidney, Nancy Burns y Kay Lehman Schlozman (1997), "Knowing and Caring about Politics: Gender and Political Engagement", *The Journal of Politics*.
- Zenil Medellín, Mónica Eugenia (2010), *Construcción ciudadana y apertura de espacios públicos. Prácticas sociales de jóvenes en la ciudad de México*, Tesis de Doctorado, México, UNAM, FCPYS.